



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16446

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 31-01-2019

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-04-2019

Folio: 2019-16446

Certificado de ingresos: 2019-202195

2019-268299

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IMELDA MAGDALENA ESCAREÑO CONTRERAS

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐



DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 348-071-072

Propietario: IMELDA MAGDALENA ESCAREÑO CONTRERAS

Domicilio: AVENIDA FRANCISCO VILLA 5502 COLONIA CORREDOR COMERCIAL FRANCISCO VILLA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 90; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	47.09	0.00	0.00		795.73
1990340	REVISION DE PLANOS	1	47.09	0.00	0.00		79.57
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	47.09	0.00	0.00		159.15
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	14.36	87.84	0.00		5,511.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	14.36	87.84	0.00		172.70
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	14.36	87.84	0.00		345.40
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	14.36	87.84	0.00		630.68
TOTALES			122.90	175.68	0.00		\$ 7,694.26

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1045 ARMANDO VALENZUELA ZAMORA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALD
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-04-2019 12:11:49

Dirección: null

Usuario: CIVILARRREAL

302c02143eb3aabd781f48720b259c0c17a118c5319b72a302143d10ef1b451adb95b4dbabd2ff410dfd7c8e5907

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en firma, domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.